

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA
DIRECCIÓN TÉCNICA
Bogotá, Diciembre de 2015**

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA E.S.P.

Informe de Evaluación Integral vigencia 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado en el municipio de La Vega, Cundinamarca está a cargo de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA E.S.P. Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter oficial, a cargo de la prestación del servicio desde el 28 de mayo de 1998.

Tabla 1. Datos generales de la empresa

ID Empresa	679
Razón Social	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO E.S.P.
Nit	832.002.460 - 2
Fecha última actualización RUPS	Abril 07 de 2015
Fecha de constitución	Diciembre 14 de 1997
Fecha de inicio de operaciones	Mayo 28 de 1998
Nombre de Representante Legal	LUIS SANTOS MATEUS PEDRAZA
Servicios prestados	Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Clasificación prestador	Mas de 2.500 suscriptores
Municipio atendido	La Vega, Cundinamarca

Fuente: RUPS 2015

1.1. INDICADORES DE GESTIÓN

De conformidad con la información disponible en la SSPD, algunas de las características e indicadores de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, se indican en las siguientes tablas:

Tabla 2. Indicadores servicio de acueducto

Servicio	Suscriptores (1)	Cobertura (%)	Continuidad (Hr/día) (2)	IRCA % (3)	IANC %	Micromedición (1)	Funcionamiento PTAP (1)
Acueducto	2.555	40,08	24	1,86	N.D.	95,30	SI

Fuente:(1) SUI, (2) Plan de Emergencia y Contingencia reportado en SUI.(3) Reporte INS 2013

Tabla 3. Indicadores servicio de alcantarillado

Ciudad /Municipio	Servicio	Suscriptores	Cobertura (%)	Funcionamiento PTAP
La Vega	Alcantarillado	2.435	22,65	SI

Fuente: Consulta SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1. Aspectos financieros

A continuación se realiza una descripción de los aspectos financieros de la empresa.

Para el análisis integral de los estados financieros se tomó la información de los años 2013 y 2014 cargados por el prestador al SUI según consulta del 4 de diciembre de 2015, sin embargo, se aclara que el prestador no cargó los estados financieros

consolidados y por lo tanto los aquí presentados son producto de la unificación de los estados financiero independientes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Entre los años 2011 y 2014 el operador tiene pendientes 34 reportes de aspectos financieros de los servicios de acueducto y alcantarillado, como se puede observar en la tabla a continuación:

Tabla 4. Estado de Reportes financieros al SUI de Acueducto y Alcantarillado

Año	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Porcentaje de Cargue
2011	30	2	5	86.5%
2012	31	2	5	86.8%
2013	26	-	12	68.4%
2014	20	2	12	64.7%
Total	107	6	34	76.9%

Fuente: SUI

2.2.1 Estado de Resultados

Tabla 5. Estado de Resultados

CODIGO	DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
4	INGRESOS	1,257,123,999	100.00%	1,516,082,997	100.00%	258,958,998	20.60%
42	VENTA DE BIENES	6,340,000	0.50%	-	0.00%	(6,340,000.00)	-100.00%
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	6,340,000	0.50%	-	0.00%	(6,340,000.00)	-100.00%
43	VENTA DE SERVICIOS	1,013,263,000	80.60%	1,166,257,000	76.93%	152,994,000	15.10%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	499,979,000	39.77%	570,558,000	37.63%	70,579,000	14.12%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	254,503,000	20.24%	183,585,000	12.11%	(70,918,000)	-27.87%
4323	SERVICIO DE ASEO	258,781,000	20.59%	412,114,000	27.18%	153,333,000	59.25%
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	742,168,999	72.79%	981,895,999	84.19%	239,727,000	32.30%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	742,168,999	59.04%	981,895,999	64.77%	239,727,000	32.30%
6360	SERVICIOS PUBLICOS	742,168,999	59.04%	981,895,999	64.77%	239,727,000	32.30%
636001	Servicios Públicos	742,168,999	59.04%	981,895,999	64.77%	239,727,000	32.30%
UB		277,434,001	22.07%	184,361,001	12.16%	(93,073,000)	-33.55%
5	GASTOS	415,110,000	33.02%	467,577,999	30.84%	52,467,999	12.64%
51	ADMINISTRACIÓN	348,045,000	27.69%	420,325,001	27.72%	72,280,001	20.77%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	213,882,000	17.01%	251,334,002	16.58%	37,452,002	17.51%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	9,811,999	0.78%	21,078,001	1.39%	11,266,002	114.82%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	7,072,001	0.56%	4,222,001	0.28%	(2,850,000)	-40.30%
5111	GENERALES	59,984,999	4.77%	111,776,998	7.37%	51,791,999	86.34%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	57,294,001	4.56%	31,913,999	2.11%	(25,380,002)	-44.30%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	51,556,999	4.10%	22,825,998	1.51%	(28,731,001)	-55.73%
5306	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS	824,001.00	0.07%	2,729,001.00	0.18%	1,905,000.00	231.19%
5313	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	-	0.00%	1,869,999.00	0.12%	1,869,999.00	0.00%
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	50,732,998	4.04%	18,226,998	1.20%	(32,506,000)	-64.07%
GO	Gastos Operacionales	399,601,999	31.79%	443,150,999	29.23%	43,549,000	10.90%
UO	Utilidad Operacional	(122,167,998)	-9.72%	(258,789,998)	-17.07%	(136,622,000)	-111.83%
48	OTROS INGRESOS	237,520,999	18.89%	349,825,997	23.07%	112,304,998	47.28%
4805	FINANCIEROS	607,000	0.05%	1,185,999	0.08%	578,999	95.39%
4810	EXTRAORDINARIOS	236,913,999	18.85%	348,639,998	23.00%	111,725,999	47.16%
58	OTROS GASTOS	15,508,001	1.23%	24,427,000	1.61%	8,918,999	57.51%
5805	FINANCIEROS	15,508,001	1.23%	24,427,000	1.61%	8,918,999	57.51%
UAI	Utilidad Antes de Impuestos	99,845,000	7.94%	66,608,999	4.39%	(33,236,001)	-33.29%
UN	Utilidad Neta	99,845,000	7.94%	66,608,999	4.39%	(33,236,001)	-33.29%

Fuente SUI

En el 2014 se presenta un aumento de los ingresos del operador del 20.6% con respecto al 2013, pasando de \$1,257 millones de pesos a \$1,516 millones de pesos, para una variación absoluta de \$258.9 millones de pesos. El total de ingresos para el 2014 está en un 76.93% representador por venta de servicios y el restante 23.07% por otros ingresos que como se observa en las notas al catálogo suministradas el SUI

proviene del municipio central.

La venta de servicio, que en el 2014 registra un valor de \$1,166.2 millones de pesos, varía con respecto al 2013 en \$152.9 millones de pesos, lo que equivale a un aumento de 15.1%. Los ingresos correspondientes de la venta de servicios de acueducto y alcantarillado en el 2014 registraron \$570.5 millones de pesos y \$183.5 millones de pesos respectivamente, y en el cual con respecto al 2013 el primero incrementó en 15.1% y el segundo disminuyó en 27.87%. Entre las participaciones de la venta de servicios en el total de ingresos acueducto hace el 37.63%, alcantarillado el 12.11% y aseo el 27.18% en 2014.

Gráfica 1. Comparativo Ingresos 2013 – 2014



Fuente SUI

Tabla 6. Comparativo Ingresos 2013 – 2014 (Valores en miles de pesos)

Código	Descripción Código	2013	2014	Variación %	Variación Absoluta
4	INGRESOS	1,257,124	1,516,083	21%	258,959
43	VENTA DE SERVICIOS	1,013,263	1,166,257	15%	152,994
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	499,979	570,558	14%	70,579
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	254,503	183,585	-28%	(70,918)
4323	SERVICIO DE ASEO	258,781	412,114	59%	153,333
48	OTROS INGRESOS	237,521	349,826	47%	112,305

Fuente SUI

Como se puede observar en el cuadro anterior, el incremento a nivel general de los ingresos en el 2014 con respecto al 2013 se debe al aumento en venta de servicios de aseo por \$153.3 millones de pesos y a otros ingresos por \$112.3 millones de pesos.

Con una representación del 84.19% de los ingresos en el 2014 los costos registran un valor de \$981.8 millones de pesos y los cuales incrementaron con respecto al 2013 en 32.3%. Este incremento se encuentra más asociado al servicio de acueducto, que con una participación en 2013 de 44.4% de los costos y en 2014 de 62.9%, incrementó con respecto al 2013 en 87.3%, lo que equivale a una variación absoluta de \$287.6 millones de pesos.

Tabla 7. Comparativo Costos 2013 – 2014

Descripción	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
Costos Acueducto	329,566,205	44.4%	617,231,077	62.9%	287,664,872	87.3%
Costos Alcatarillado	203,323,280	27.4%	185,371,723	18.9%	- 17,951,557	-8.8%
Costos Aseo	209,279,514	28.2%	179,293,199	18.3%	- 29,986,315	-14.3%
Total Costos	742,168,999	100.0%	981,895,999	100.0%	239,727,000	32.3%

Fuente: SUI

Los gastos incrementan en \$52.4 millones de pesos en 2014 con respecto a 2013, lo que equivale a una variación relativa del 12.64%. Con una participación de 30.84% de los ingresos, encontramos como el principal componente los gastos de administración que corresponden al 27.2% de los ingresos, la porción restante obedece a otros gastos y, a la cuenta provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones.

Gráfica 2. Comparativo Gastos 2013 - 2014



Fuente SUI

Los gastos de administración presentan una variación absoluta de \$72.2 millones de pesos, para una variación absoluta de 20.77% en 2014 con respecto al 2013, siendo así el principal factor de cambio del total de gastos.

Gráfica 3. Comparativo Gastos de administración 2013 - 2014



Fuente SUI

Dentro de las cuentas de los gastos de administración las variaciones en 2014 con respecto al 2013 que destacan son las de sueldos y salarios que aumentó en 17.51% al pasar de \$213.8 millones de pesos a \$251.3 millones de pesos y la de gastos generales que aumentó en 86.34% al pasar de \$59.9 millones de pesos a \$111.7 millones de pesos.

Gráfica 4. Comparativo de la actividad Financiera 2013 – 2014



Fuente SUI

A pesar del incremento de los ingresos operacionales del 15.6% en 2014, la utilidad operacional no revierte la situación del 2013, sino por el contrario incrementa los resultados negativos al pasar de menos \$122 millones de pesos a menos \$258.9 millones de pesos, lo anterior es debido a mayores incrementos en los de costos y gastos.

Finalmente, la utilidad neta en 2014 queda en valores positivos de \$66.6 millones de pesos, lo que equivale a un margen de 4.39%. Lo anterior es producto de los ingresos extraordinarios recibidos del municipio como aportes para proyectos de inversión y los cuales en 2013 y 2014 tuvieron una representación con respecto a los ingresos de 18.89% y 23.07% respectivamente.

2.2.2 Balance General

La estructura financiera de la empresa mostrada a través del plan de cuentas se describe continuación se describe:

Tabla 8. Balance General

CODIGO	DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
11	EFFECTIVO	83,118,999	8.87%	149,083,000	15.05%	65,964,001	79.36%
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	83,118,999	8.87%	149,083,000	15.05%	65,964,001	79.36%
14	DEUDORES	237,485,999	25.34%	189,396,999	19.12%	(48,089,000)	-20.25%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	208,589,999	22.26%	155,058,999	15.66%	(53,531,000)	-25.66%
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-	0.00%	5,221,000	0.53%	5,221,000	0.00%
1470	OTROS DEUDORES	28,896,000	3.08%	29,117,000	2.94%	221,000	0.76%
15	INVENTARIOS	81,542,999	8.70%	-	0.00%	(81,542,999)	-
							100.00%
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	82,367,000	8.79%	-	0.00%	(82,367,000)	-
							100.00%
1580	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS (CR)	(824,001)	-0.09%	-	0.00%	824,001	0.00%
AC	Total Activo Corriente	402,147,997	42.91%	338,479,999	34.18%	(63,667,998)	-15.83%
15	INVENTARIOS	-	0.00%	87,410,000	8.83%	87,410,000	0.00%
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	0.00%	90,963,000	9.18%	90,963,000	0.00%
1580	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS (CR)	-	0.00%	(3,553,000)	-0.36%	(3,553,000)	0.00%

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	535,064,001	57.09%	564,519,001	57.00%	29,455,000	5.50%
1605	TERRENOS	495,133,998	52.83%	495,133,999	49.99%	1	0.00%
1640	EDIFICACIONES	37,587,000	4.01%	37,587,000	3.80%	-	0.00%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1,075,916,000	114.80%	1,078,024,000	108.85%	2,108,000	0.20%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	169,331,000	18.07%	202,474,000	20.44%	33,143,000	19.57%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	38,534,000	4.11%	38,534,000	3.89%	-	0.00%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3,625,000	0.39%	8,867,000	0.90%	5,242,000	144.61%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	19,819,001	2.11%	21,958,002	2.22%	2,139,001	10.79%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	22,339,000	2.38%	27,389,000	2.77%	5,050,000	22.61%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	6,969,000	0.74%	6,969,000	0.70%	-	0.00%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	162,000	0.02%	162,000	0.02%	-	0.00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(1,334,351,998)	-142.37%	(1,352,579,000)	-136.57%	(18,227,002)	1.37%
1	Total Activos	937,211,998	100.00%	990,409,000	100.00%	53,197,002	5.68%
24	CUENTAS POR PAGAR	77,139,000	8.23%	92,663,003	9.36%	15,524,003	20.12%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	58,088,000	6.20%	44,054,000	4.45%	(14,034,000)	-24.16%
2425	ACREEDORES	13,107,000	1.40%	27,329,003	2.76%	14,222,003	108.51%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	5,944,000	0.63%	21,280,000	2.15%	15,336,000	258.01%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	67,483,000	7.20%	38,547,001	3.89%	(28,935,999)	-42.88%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	67,483,000	7.20%	38,547,001	3.89%	(28,935,999)	-42.88%
PC	Total Pasivos Corrientes	144,622,000	15.43%	131,210,004	13.25%	(13,411,996)	-9.27%
2	Total Pasivos	144,622,000	15.43%	131,210,004	13.25%	(13,411,996)	-9.27%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	792,589,998	84.57%	859,198,996	86.75%	66,608,998	8.40%
3208	CAPITAL FISCAL	380,396,999	40.59%	380,396,999	38.41%	-	0.00%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(53,001,000)	-5.66%	46,843,999	4.73%	99,844,999	188.38%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	99,845,000	10.65%	66,608,999	6.73%	(33,236,001)	-33.29%
3245	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	325,699,000	34.75%	325,699,000	32.89%	-	0.00%
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	39,649,999	4.23%	39,649,999	4.00%	-	0.00%
3	Total Patrimonio	792,589,998	84.57%	859,198,996	86.75%	66,608,998	8.40%
TPP	Total Pasivo y Patrimonio	937,211,998	100.00%	990,409,000	100.00%	53,197,002	5.68%

Fuente SUI

Gráfica 5. Comparativo de los activos corrientes



Fuente SUI

Los activos corrientes, los cuales representan en 2014 el 34.18% del total de los activos, disminuyeron con respecto a 2013 en 15.83%, pasando de \$402.1 millones de pesos a \$338.4 millones de pesos. Los principales componentes del activo corriente son el efectivo y deudores con una participación en el 2014 del total de activos de 15.05% y 19.12% respectivamente.

Una variación importante que se da en los activos corrientes se en la cuenta de efectivo que aumento en 2014 de 79.36% con respecto a 2014 al pasar de \$83 millones de pesos a \$149 millones de pesos, lo que da como resultado una variación absoluta de \$59.9 millones de pesos.

Gráfica 6. Comparativo Deudores en Activos Corrientes 2013 – 2014



Fuente SUI

Sin presencia de inventarios en 2014 en los activos corriente, lo que equivale a una disminución por \$81.5 millones de pesos, la cuenta deudores se presenta como otro factor en la disminución del activo corriente y la cual pasó de registrar en el 2013 un valor de \$237.4 millones de pesos a \$189.3 millones de pesos en 2014, para una variación relativa de menos 20.25% y una variación absoluta de \$48 millones de pesos. En cuanto a deudores de servicios públicos estos disminuyeron en 2014 con respecto al 2013 en \$53.5 millones de pesos, para una variación de menos 25.55%.

Gráfica 7. Comparativo activos no corrientes 2013 - 2014



Fuente SUI

Los activos no corrientes representan en 2014 el 65.82% del total de activos y aumenta con respecto al 2013 en \$116.8 millones de pesos. Estos están compuestos propiedad planta y equipo en \$564.5 millones de pesos e inventarios en \$87.4 millones de pesos. Los inventarios aquí se muestran atípicos, ya que generalmente se clasifican en activos corrientes, como lo muestra el mismo prestador en los estados de 2013.

La propiedad planta y equipo en el 2014 aumenta con respecto al 2013 en 5.5% y entre sus subcuentas se presentan como las de mayor variación la de redes, líneas y cables que incrementó en \$33 millones de pesos y la depreciación acumulada que disminuyó en \$18 millones de pesos.

Gráfica 8. Comparativo Pasivos 2013 -2014



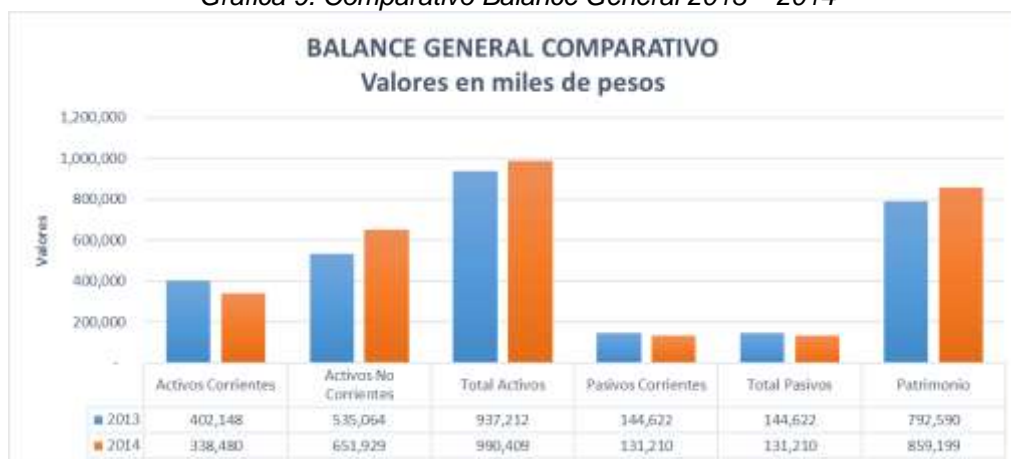
Fuente SUI

Con todos los pasivos catalogados como corrientes, para el 2014 estos registran un valor \$131.2 millones de pesos, y que comparados con los activos equivalen al 13.5%. Con respecto al 2013 los pasivos disminuyeron en \$13.4 millones de pesos, lo que nos da una variación relativa de menos 9.27%. Así mismo, estos compuestos en 71% por cuentas por pagar y en 29% por obligaciones laborales y de seguridad social integral.

En las cuentas por pagar para 2014 se presenta un aumento por de \$15.5 millones de pesos con respecto al 2013, y entre sus subcuentas encontramos aumentos de \$15.3 millones de pesos para retención en la fuente e impuesto de timbre, \$14.2 millones de pesos para acreedores y una disminución de \$14 millones de pesos en adquisición de bienes y servicios nacionales.

En cuanto obligaciones laborales y de seguridad social para el 2014 este rubro tuvo una disminución \$28.9 con respecto al 2013, lo que da como una variación relativa de menos 42.88%.

Gráfica 9. Comparativo Balance General 2013 – 2014



Fuente SUI

El patrimonio para el 2014 no presenta otra variación aparte de la del resultado del ejercicio por \$66.6 millones de pesos, y el cual queda representado 86.75% del total de los activos, lo que equivale a \$859 millones de pesos.

2.2.3 Indicadores Financieros

Tabla 9. Indicadores de Rentabilidad

De Rentabilidad	Fórmula	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-11.98%	-22.19%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	9.79%	5.71%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Activo Total}}$	-13.04%	-26.13%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Patrimonio}}$	-15.41%	-30.12%

Fuente SUI

Los indicadores de rentabilidad para 2014 encontramos márgenes negativos y los cuales desmejoran con respecto al 2013, como es el caso del margen utilidad operacional que da menos 22.19%, así como el rendimiento del activo y patrimonio que quedan menos 26.13% y menos 30.12% respectivamente. En cuanto al margen neto de utilidad este se presenta en 5.71% debido a los otros ingresos recibidos por concepto de aportes para proyectos de inversión.

Tabla 10. Indicadores de Liquidez

De Liquidez	Fórmula	2013	2014
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.78	2.58
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	257,525,997	207,269,995
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.14	1.14
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	6.48	7.55

Fuente SUI

En los indicadores de liquidez la empresa muestra solvencia, como nos muestra el indicador de solidez, que para 2014 nos dice que la empresa con 7.66 pesos para responder por cada peso de sus obligaciones. En cuanto a los indicadores de razón corriente, capital de trabajo y la prueba ácida, los cuales atañen más al corto plazo, se presentan disminuciones en el 2014 con respecto al 2013, pero esto no quiere decir que merezca una interpretación negativa debido a que permanecen altos, tal es el caso de la razón corriente en 2014 que nos dice que la empresa cuenta con 2.58 pesos de activos corrientes por cada peso debe de sus obligaciones de corto plato.

Tabla 11. Indicadores de Actividad

De Actividad	Fórmula	2013	2014
Numero de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} * 360}{\text{Ventas Netas}}$	73.65	47.86
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Numero de Días Cartera}}$	4.89	7.52
EBITDA		-13,316,998	-204,050,001
Margen EBITDA		-1.06%	-13.46%
Coeficiente Operacional		111.98%	122.19%

Fuente SUI

Los de día de la cartera para 2014 disminuye en 35% con respecto al 2013, quedado así en 47.86 días, lo que sitúa a la rotación de cartera en una recuperación de 7.52 veces en el año. Lo anterior es producto del aumento de las ventas y de la disminución de las cuentas por cobrar.

El EBITDA, indicador que nos muestra en general la capacidad de una empresa de generar beneficios de su actividad principal, desmejora y mantiene su tendencia negativa en 2014 con respecto al 2013 quedando en menos \$204 millones de pesos, lo que equivale al 13.46% de los ingresos.

El coeficiente operacional pasa de 111.98% en 2013 a 122.19% en 2014, otro indicador que confirma la dificultad que viene presentado la empresa de sacar beneficios de la operación principal, y el cual se da la interpretación de que los egresos superan los ingresos operacionales en los dos años de este análisis.

2.2. Aspectos administrativos

De acuerdo con la información disponible, la empresa cuenta con la siguiente estructura administrativa:

2.2.1. Organigrama

Se solicita al prestador entregar un organigrama que describa su estructura administrativa, ya que no aparece cargada en el SUI.

2.2.2. Planta de personal y distribución según tipos de contrato

De acuerdo con el requerimiento de la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, el prestador reporta la información relacionada a continuación.

Tabla 12. Personal por categoría de empleo, Acueducto 2014

Categoría	Cantidad	Sueldo	Otros	Salario	Prestaciones	Extralegales	Total
Trabajadores públicos	6	\$81.168.393	0	\$81.168.393	\$34.202.107	0	\$115.370.500
Contratistas	3	\$39.634.271	0	\$39.634.271	0	0	\$39.634.271
Total	9	\$120.802.664	0	\$120.802.664	\$34.202.107	0	\$15.5004.771

Fuente: SUI

Tabla 13. Personal por categoría de empleo, Alcantarillado 2014

Categoría	Cantidad	Sueldo	Otros	Salario	Prestaciones	Extralegales	Total
Trabajadores públicos	5	\$66.807.282	0	\$66.807.282	\$13.367.382	0	\$80.174.664
Total	5	\$66.807.282	0	\$66.807.282	\$13.367.382	0	\$80.174.664

Fuente: SUI

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1. Servicio de acueducto

El prestador cuenta con el recurso, mediante la captación en dos fuentes registradas en el Sistema Único de Información SUI para el año 2012, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Registro de fuentes 2012

Fuente	Río San Juan	Río Perucho
Tipo fuente	SUPERFICIAL	SUPERFICIAL
Concesión	NO	NO
Caudal adjudicado (L/S)		
Caudal mínimo diario en época seca (L/S)	314.5	72.3
Caudal máximo diario en época de lluvia (L/S)	550	90.1
Caracterización de agua cruda	SI	SI
Caudal medio diario en la fuente (L/S)	449.2	85.9

Fuente: SUI

Si bien las fuentes se encuentran reportadas en el SUI, es necesario informar a esta Superintendencia acerca de las concesiones o autorizaciones obtenidas para la captación del recurso ya que en el reporte no se hace referencia a esta información.

De acuerdo con el Plan de Contingencia 2015, el prestador adicionalmente informa algunas características adicionales de las captaciones reportadas así:

- *La captación del “río Ila” es de tipo bocatoma de fondo, opera por gravedad, cuenta con una estructura de rebose. Está compuesta por un muro dique de 4 m el cual tiene dos rejillas en la parte superior cuyas dimensiones son: 2.2 m x 0.6m con laminas de 10 cm separadas aproximadamente 3cm cada una y 0.38m x 0.30m.*
- *La captación de la quebrada El Perucho es de tipo bocatoma de fondo y opera por gravedad. Está compuesta por un muro dique de 5m el cual tiene una rejilla en la parte superior de 1.3m por 0.35m con barrotes de 1/2” corrugados con una separación de 1 cm, requiere reforzamiento.*

3.1.1. Aducción de agua

El prestador realizó descripción del sistema de aducción dentro del Plan de Contingencia para el año 2015, donde informó:

- *“(…) Río Ila: la aducción va desde la bocatoma hasta el desarenador, enterrada, en una tubería PVC de 10”, se encuentra en buen estado, antes del desarenador el caudal va por un canal en donde se encuentra el rebose en 2 tubos de 3”. La capacidad de la línea de aducción es de 76l/s.*
- *Quebrada el Perucho: la aducción va de la bocatoma al desarenador, enterrada en asbesto cemento de 6”. La capacidad en línea de aducción es de 27.36l/s.*

La estructura del desarenador del río Ila tiene unas dimensiones 18.5m/ 2.35m/ 2.0m, cuenta con una válvula de 12” para realizar la limpieza. la quebrada el Perucho tiene unas dimensiones 8.5m/ 2.83m/ 2.85m; el desarenador cuenta con un rebosadero de 1.3m x 0.47m con un tubo en gres de 8”.

Ninguno de los dos desarenadores cuenta con válvulas de corte, by-pass, razón por la cual cuando se le hace lavado es necesario cortar el agua en la bocatoma y el sistema queda desabastecido.(...)"

Por su parte para el año 2009 se reportó la información correspondiente a las líneas de aducción para cada una de las captaciones registradas, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 15. Aducciones reportadas 2009

Nombre de la Aducción	Tipo	Longitud (Km)	Caudal de Diseño(L/S)	Diámetro	Material	Instalación	Inicio Operaciones	Cargue
RIO SAN JUAN	Tubería-Por gravedad	2.1	76	De 8 a 10 pulg	(PVC)	05-05-1996	05-05-1996	19-10-2010
RIO PERUCHO	Tubería-Por gravedad	2	27.36	De 6 a 8 pulg	Asbesto Cemento	15-01-1974	15-01-1974	19-10-2010

Fuente: SUI

Si bien la información suministrada por los medios coincide, se solicita de manera inmediata actualizar la información correspondiente a las condiciones actuales de las líneas de aducción, según el Artículo 2.4.2.5. de la Resolución compilatoria No. SSPD - 20101300048765 del 14-12-2010 y la periodicidad anual consignada en el Artículo 5.1.3.1.

3.1.2. Conducción de agua

EL prestador, en lo concerniente con la red de conducción de su sistema describe cada una de las líneas dentro del documento del Plan de Contingencia de 2015. Las características generales se resumen a continuación:

Desde la fuente del Río Ila, el tramo de conducción que comunica el desarenador con la planta de tratamiento esta construida en tubería de PVC de 8" hasta la primera cámara de quiebre y en 10" entre la primera cámara y la planta de tratamiento. La longitud es de 2.1km aproximadamente.

Entre la primera cámara y la planta se encuentra una segunda cámara que a su vez recibe una tubería adicional de 6" proveniente de la conducción de la quebrada Perucho.

La conducción de la quebrada Perucho esta compuesta por dos tramos, donde el primero construido en asbesto-cemento de 6", tiene una longitud de 2 km. El segundo tramo de 1km en el mismo material, pero en diámetro de 3".

A lo largo de la conducción de 6" de la quebrada Perucho existe un viaducto de 30 metros de longitud en tubería galvanizada.

En el SUI no se encuentra el reporte de la información anteriormente citada, por lo que se solicita de manera inmediata reportar la información correspondiente a las condiciones actuales de la red, según el Artículo 2.4.2.33. de la Resolución compilatoria No. SSPD - 20101300048765 DEL 14-12-2010 y la periodicidad anual consignada en el Artículo 5.1.3.1.

3.1.3. Red de distribución

El prestador informa que la red de distribución tiene una longitud aproximada de 14 km y sus tuberías todas en PVC, varían en diámetros de 2" a 4". Se contabilizan 40 válvulas y se tiene diseñado un programa de sectorización con 3 sectores.

Sin embargo y en el mismo sentido de la conducción, se solicita de manera inmediata reportar al SUI la información correspondiente a las condiciones actuales de la red, según el Artículo 2.4.2.33. de la Resolución compilatoria No. SSPD - 20101300048765 del 14- 12- 2010 y la periodicidad anual consignada en el Artículo 5.1.3.1.

El catastro de las redes es una exigencia reglamentada por el artículo 102 de la Resolución 1096 de 2000, del Ministerio de Desarrollo Económico. *"...Debe contarse con un catastro de la red actualizado que incluya un inventario de las tuberías existentes, su localización y el mayor número de anotaciones posible para cada accesorio considerado estratégico en la operación como: tipo de accesorio, material, profundidad y año de instalación. Este catastro debe incluir además las válvulas e hidrantes que formen parte de la red de distribución..."* se solicita al prestador realizar el catastro de redes y su repórté correspondiente en el SUI.

3.1.4. Tratamiento de agua potable

Según la información recolectada por la SSPD en visita realizada el 10 de noviembre de 2011 y en el Plan de Contingencia de 2015, el prestador cuenta con una planta de tratamiento de agua potable convencional, ubicada en la vía que conduce a la vereda San Juan, donde funciona la sede administrativa del prestador y construida hace 30 años.

A la entrada del sistema de tratamiento se encuentra instalada una canaleta tipo parshall, donde además se lleva a cabo el proceso de estabilización de pH adicionando Cal cuando el afluente tiene el pH alto y sulfato de aluminio para la floculación.

Seguido de la aplicación de químicos, se encuentra el floculador de placas paralelas de 18 metros de largo por 3 metros de ancho y una profundidad de 1 metro. En este proceso se cuenta con un tanque para dosificar un polímero de forma manual 150gr por 1000lt.

Después de la floculación pasa al proceso de sedimentación. Las dimensiones de los sedimentadores son 17.85 largo por 4.7m de ancho y 3m de profundidad. El agua sedimentada pasa a la zona de filtración, donde existen dos filtros de flujo descendente; uno que tiene tres secciones de 1.43m x 6.05m y una profundidad de 2.04m mas un lecho filtrante de 80cm. Compuesto de grava, arena y antracita.

Cada componente de la planta cuenta con válvulas para lavado. Y existe una para el caudal de excesos.

El proceso de desinfección se realiza utilizando cloro gaseoso, para lo cual se utiliza un equipo de dosificación automático

Las características principales de los componentes del sistema de tratamiento según el Artículo 6.4.2.6. de la Resolución compilatoria No. SSPD - 20101300048765 del 14-12- 2010, no han sido reportados al SUI. Se solicita al prestador llevar a cabo el reporte correspondiente.

3.1.5. Tanque de almacenamiento

El sistema de acueducto de La Vega cuenta con un tanque de almacenamiento enterrado, ubicado en la PTAP, el tanque en concreto reforzado, tiene una capacidad de 300 metros cúbicos (10m x 10m x 3m).

La PTAP cuenta con un tanque de elevado de 45.5 m³ utilizado para el almacenamiento de la planta, este tanque se abastece directamente del tanque enterrado donde se hace la desinfección.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Vega E.S.P. manifiesta la existencia del tanque en su Plan de Contingencia de 2015, además se verificó por esta Superintendencia en las visitas realizadas. Sin embargo el registro de dichos componentes, que se encuentra reportado en el SUI de conformidad con los artículos 6.4.2.15 y 6.4.2.18. de la Resolución compilatoria No. SSPD - 20101300048765 del 14- 12- 2010 no coincide con la información suministrada, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16. Tanques de almacenamiento

AÑO	TANQUES	TANQUES EN FUNCIONAMIENTO	CAPACIDAD ALMACENAMIENTO	FECHA INICIO
2006	1	1	300	01/01/06
2007	1	1	300	01/01/07
2008	2	2	245	01/01/08

Fuente: SUI

Se solicita al prestador realizar las aclaraciones correspondientes, inmediatamente.

3.1.6. Indicadores de la prestación del servicio de acueducto

3.1.6.1. Calidad del agua

De acuerdo con la información disponible de vigilancia reportada por el INS, los resultados de las muestras tomadas en el año 2014, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 17. Índice de riesgo de calidad del agua 2014.

AÑO	IRCA MENSUAL (%)												IRCA ANUAL (%)			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA%	RIESGO	MESES	MUESTRAS
2014	0,00		16,76	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		1,86	SIN RIESGO	9	9

Fuente: Enlace SUI – SIVICAP 2014.

De acuerdo con esta información, el prestador suministró agua con IRCA promedio de 1,86 % durante el 2014, es decir, agua apta para consumo humano de acuerdo con lo

establecido en la Resolución 2115 de 2007 de los Ministerios de la Protección Social y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Por su parte, la toma de muestras de control para la calidad del agua de acuerdo con la población atendida no se reportó al SUI en el formulario correspondiente, de acuerdo con la exigencia del capítulo V, artículo 21 de la Resolución 2115 de 2007. La actualización de estas debe realizarse anualmente.

Adicionalmente una vez consultado el SUI, no se evidencia reporte alguno de las actas de materialización de los puntos para la toma de muestras, del acta de acta de concertación de los puntos de muestreo, ni del acta de recibo a conformidad, como exige el artículo 7 de la misma Resolución 0811 de 2008. Tampoco se evidencia reporte anual de las actas de toma de muestras concertadas según el Artículo 5.1.3.1 de la Resolución compilatoria No. SSPD - 20101300048765 del 14- 12- 2010.

Por lo tanto se solicita a la empresa prestadora hacer el reporte de la información faltante de manera inmediata.

La PTAP cuenta con un laboratorio interno, se realizan pruebas diarias de pH, cloro residual y jarras. Sin embargo este no está inscrito en el Programa Interlaboratorio de Control de Calidad del Agua Potable – PICCAP, ni relacionado en el artículo 1 de la Resolución No. 431 del 5 de marzo de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

3.1.6.2. Micromedicación

De acuerdo con la información reportada por el año 2014, el índice de cobertura efectiva es del 95,30% como se presenta a continuación:

Tabla 18. Micromedicación efectiva por estrato 2014

Estrato	Suscriptores sin medición	Suscriptores con medición	Cobertura de micromedicación (%)
Bajo-Bajo	8	130	94,20
Bajo	30	781	96,30
Medio-Bajo	54	1.072	95,20
Medio	11	241	95,63
Medio-Alto	3	65	95,59
Alto	2	5	71,43
Industrial	1	1	50,00
Comercial	5	119	95,97
Oficial	6	21	77,78
Total	120	2.435	95,30

Fuente: SUI

3.1.6.3. Índice de agua no contabilizada IANC

El prestador no ha reportado la información correspondiente a las lecturas del macromedidor a la salida de la planta para el cálculo del indicador en el año de la vigencia del presente informe, incumpliendo lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, por lo cual, el

prestador debe realizar el reporte de manera inmediata, toda vez que la omisión impide a esta superintendencia cumplir con sus funciones de vigilancia y control.

3.1.6.4. Continuidad

El prestador indica una continuidad de 24 horas dentro del Plan de Contingencia 2015, adicionalmente no reporta eventos que hayan afectado la infraestructura de acueducto, sin embargo no se reportan las horas de suspensión del servicio, para el calculo del indicador según la metodología descrita en Artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social

Se solicita al prestador, realizar los reportes correspondientes inmediatamente.

3.1.6.5. Cobertura

Según información suministrada por el DANE en el SUI, la cobertura del servicio en el municipio para el año de la vigencia se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Cobertura acueducto 2014

REC 2014		
COBERTURA DE ACUEDUCTO		
TOTAL	URBANA	RURAL
40,08	68,61	25,88

Fuente: SUI

3.1.7. Análisis de demanda

Conforme a las proyecciones del DANE para el año 2015 y de conformidad con la Resolución 2320 de 2009 que modifica parcialmente la Resolución 1096 de 2000 que adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, se requieren 125 l/hab/d dotar de manera permanente la población urbana de La Vega, sin tener en cuenta en este cálculo la población flotante, por lo que su requerimiento de agua puede incrementar en diferentes temporadas del año. Por otro lado, debido a que el prestador no reporta lectura del macromedidor, la demanda se calcula con base en las perdidas reportadas en el informe de visita de noviembre de 2011.

Tabla 20. Datos análisis de demanda

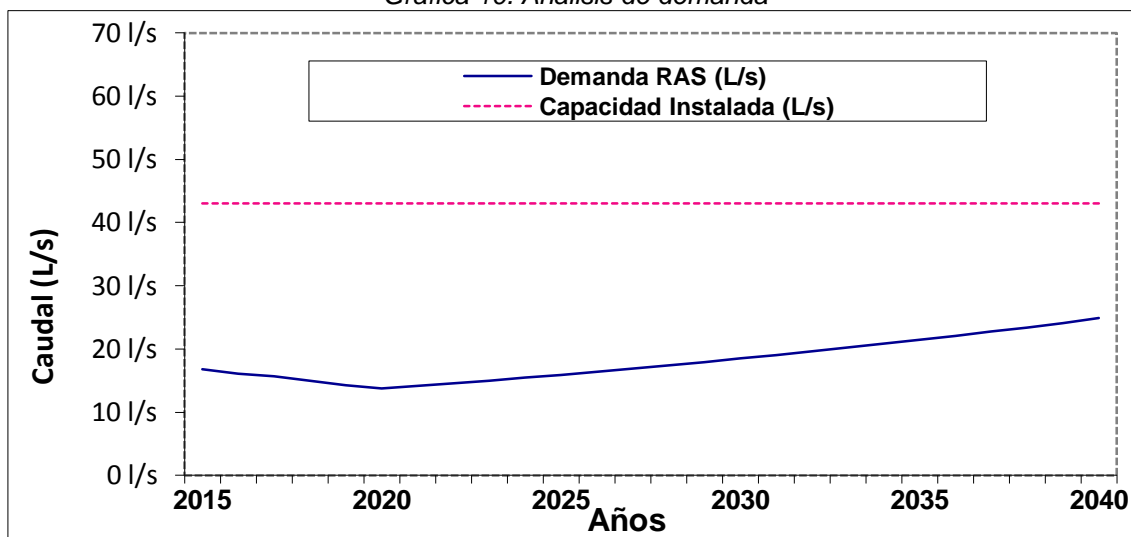
MUNICIPIO	HABITANTES PROYECCIÓN DANE 2015* (Hab)	CAPACIDAD PLANTA** (l/s)	DOTACIÓN NETA RAS (l/hab/d)	DEMANDA RAS (l/s)	PERDIDAS (%)***
La Vega	6.138	42	125	17	47

Fuentes: *DANE - **PDC – Visita Noviembre 2011

De acuerdo con la información registrada en la tabla anterior, para el 2015 el municipio de La Vega cuenta con una producción suficiente de agua para una dotación de 125l/hab/d hasta el año 2040, lo cual se evidencia en el gráfico que se muestra a continuación y en el cual se muestra la proyección de la demanda de agua potable

para los próximos 30 años, estimada teniendo en cuenta una tasa de crecimiento definida con base en los censos realizados por el DANE para los años 1993 y 2005 del 3,01%.

Gráfica 10. Análisis de demanda



3.2. Servicio de alcantarillado

El municipio cuenta con alcantarillado combinado y mixto, funciona por gravedad y compuesta por tubería de gres (60% aprox.) con 30 o más años de antigüedad y tubería Novafort (40% aprox.) con antigüedad aproximada de 6 años.

El prestador, en visita realizada por esta Superintendencia en noviembre de 2011, manifestó que hay 5 vertimientos directos correspondientes a usuarios no conectados al sistema de alcantarillado que llegan a la quebrada Reyes y un vertimiento proveniente de las aguas residuales tratadas en la PTAR que llegan al río Ila.

Por su parte se informa que no existen vertimientos industriales en el municipio.

Los cuerpos receptores reportados por la empresa corresponden a los ríos Ila y Perucho, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 21. Cuerpos receptores

Cuerpo Receptor	Entidad que Expió el Permiso	Caudal Permitido(L/S)	Caudal Medio Anual Vertido(L/S)	Posee Tratamiento de Aguas Servidas	Fecha de Cargue
ILA	CAR	42	42	SI	2009-01-22
PERUCHO	CAR	42	42	SI	2009-01-22

Fuente: SUI

Según información suministrada por el DANE, la cobertura del servicio en el municipio para el año de la vigencia se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22. Cobertura alcantarillado 2015

REC 2014		
COBERTURA DE ALCANTARILLADO		
TOTAL	URBANA	RURAL
22,65	68,15	0,02

Fuente: SUI

La empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de La Vega E.S.P., de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los plazos de presentación del PSMV a la autoridad correspondiente (CAR) descritos en la Resolución 1433 de 2004 a su vez modificado por el Artículo 1 de la Resolución del Min. Ambiente 2145 de 2005. “...deberá ser presentada ante la autoridad ambiental competente por las personas prestadoras del servicio público de alcantarillado y sus actividades complementarias, en un plazo no mayor de cuatro (4) meses contados a partir de la publicación del acto administrativo mediante el cual la autoridad ambiental competente defina el objetivo de calidad de la corriente, tramo o cuerpo de agua receptor...” no ha cumplido con las disposiciones legales correspondientes al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.

3.2.3. PTAR

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales al final de la red de alcantarillado del municipio de La Vega, tiene en su primera etapa de tratamiento un tanque de homogenización y bombeo donde se realiza un cribado o desbaste (remoción de sólidos gruesos a través de una canastilla). En este tanque se encuentra el sistema de bombeo compuesto por dos bombas.

El agua es bombeada a un canal doble de desarenado con aislamiento por compuertas, donde se lleva a cabo la remoción de partículas granulares o material en suspensión. Seguido de esto, el agua desarenada pasa a una trampa de grasas con un tiempo de retención de 10 minutos aproximadamente.

Posterior a este proceso las aguas residuales domesticas previamente desbastadas, desarenadas y desengrasadas se someten a un proceso de aireación y mezcla con lodos de retorno.

El agua aireada del tanque de aireación pasa al tanque de sedimentación por medio de la tubería que los comunica, mientras que los lodos oxidados se depositan en el fondo del tanque de sedimentación para luego ser transferidos nuevamente al sistema de aireación mediante una bomba.

Luego de la decantación, el efluente libre de materias en suspensión pasa por una canaleta de recolección con vertedero de medición hasta el tanque de contacto donde se desinfecta mediante la inyección de hipoclorito para luego ser enviada a su disposición final.

Finalmente el lodo en exceso proveniente del tanque de sedimentación se extrae mediante la bomba de recirculación de lodos, cerrando la compuerta que va al tanque de aireación y abriendo la compuerta que envía a los lechos de secado. El lodo producido con un alto contenido de humedad se filtra sobre el material granular, los líquidos resultantes son retornados al inicio del proceso por sistema de bombeo. El

material que no logre su paso a través del medio filtrante permanecerá allí por unos días hasta terminar su secado.

3.3. Vulnerabilidad

La empresa reportó la información correspondiente al plan de contingencia y emergencia para el año 2014, de la misma forma se encuentra reportado el Plan de Contingencia para 2015, tal como solicita la circular SSPD 20151000000024 de 2015 “*Reporte de Información al SUI de los Planes de Emergencia y Contingencia – Artículo 3 y 5 de la Resolución 154 del 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio*”, la cual estableció el cronograma de cargue para los Planes de Contingencia con fecha límite al 19 de septiembre de 2015.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. Contrato de Condiciones Uniformes

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA E.S.P estableció el contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, que según el último Registro Único de Prestadores – RUPS con radicado 20154679324127 de abril 7 del 2015, donde se pudo verificar que el CCU no cuenta con concepto de legalidad ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, por tanto se hace necesario que el prestador adelante la gestiones necesarias ante la comisión que es el ente designado por ley para dar el concepto y validar si este contrato suscrito con los usuarios de los municipios donde presta el servicio, se ajusta al modelo establecido por la resolución CRA 375 de 2006.

4.2. Suscriptores

A continuación se presentan la variación de los suscriptores por servicio de acueducto y alcantarillado, reportados por el prestador al Sistema único de Información SUI para las vigencias 2013 y 2014.

4.2.1. Servicios de Acueducto

Se observó que el prestador no cargó la información suscriptores acueducto vigencia 2013 el cual se menciona en la tabla como no disponible (N.D), para la vigencia 2014 el prestador presentó 2.581 suscriptores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 23 Suscriptores Acueducto 2013 - 2014

SERVICIO	ESTRATO	NUMERO DE SUSCRIPTORES	
		2013	2014
ACUEDUCTO	Estrato 1	N.D	138
	Estrato 2	N.D	811
	Estrato 3	N.D	1.126
	Estrato 4	N.D	252
	Estrato 5	N.D	26
	Estrato 6	N.D	68
	Estrato 6	N.D	7
	Industrial	N.D	2
	Comercial	N.D	124
	Oficial	N.D	27
	Total Suscriptores	N.D	2.581

Fuente: SUI

Se puede observar que el mayor número de usuarios se concentran en los estratos residenciales 2 y 3 y una mínima parte en el estrato 6. Se hace urgente que el prestador cargue la información comercial en términos de oportunidad y calidad, ya que la falta de información dificulta a esta SSPD en la realización del análisis comercial de la empresa.

4.2.2. Servicios de Alcantarillado

Para el servicio de alcantarillado podemos ver un panorama similar al de acueducto ya que no se evidencia el cargue de la información suscriptores Alcantarillado el cual se menciona en la tabla como no disponible (N.D), para la vigencia 2014 el prestador presentó 2.474 suscriptores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 24 Suscriptores Alcantarillado 2013 – 2014

SERVICIO	ESTRATO	NUMERO DE SUSCRIPTORES	
		2013	2014
ALCANTARILLADO	Estrato 1	N.D	123
	Estrato 2	N.D	843
	Estrato 3	N.D	1.059
	Estrato 4	N.D	224
	Estrato 5	N.D	40
	Estrato 6	N.D	2
	Industrial	N.D	119
	Comercial	N.D	25
	Oficial	N.D	39
	Total Suscriptores	N.D	2.474

Fuente: SUI

Se puede observar que el mayor número de usuarios se concentran en los estratos residenciales 2 y 3 y una mínima parte en el estrato 5 y 6. Se hace urgente que el prestador cargue la información comercial correspondiente al servicio de alcantarillado en términos de oportunidad y calidad, ya que la falta de información dificulta a esta SSPD en la realización del análisis comercial de la empresa.

4.3. Facturación

4.3.1. Servicio de Acueducto

La facturación servicio de acueducto correspondiente a la vigencia 2013 no se encuentra disponible, el cual se menciona en la tabla como no disponible (N.D), para la vigencia 2014 el prestador presentó unas de cifra de \$638 millones, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 25. Facturación Acueducto 2013 - 2014

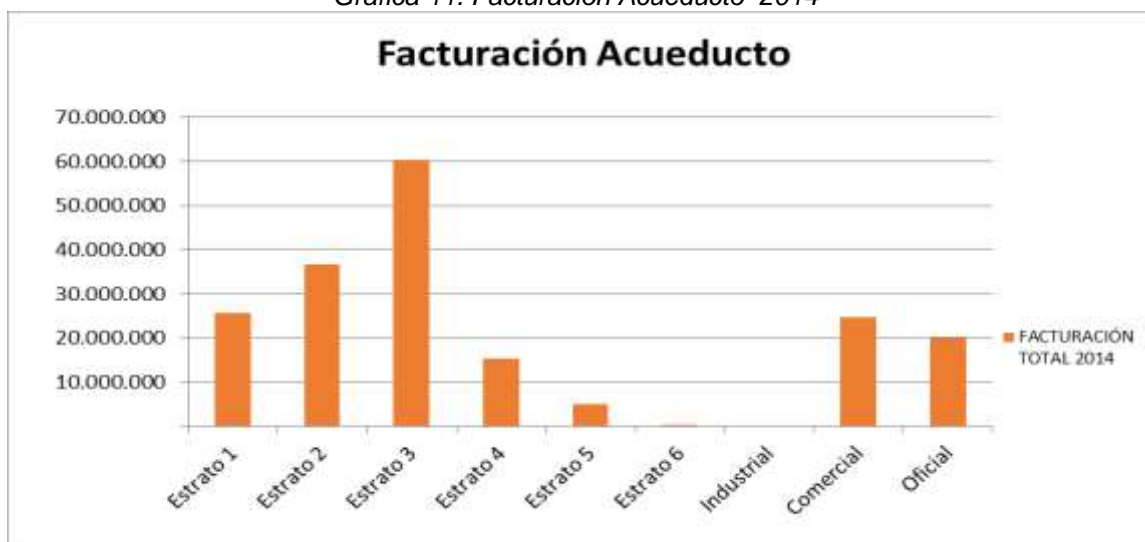
SERVICIO	ESTRATO	FACTURACIÓN TOTAL	
		2013	2014
ACUEDUCTO	Estrato 1	N.D	77.067.141
	Estrato 2	N.D	102.632.153
	Estrato 3	N.D	189.284.424
	Estrato 4	N.D	63.394.392
	Estrato 5	N.D	24.480.203
	Estrato 6	N.D	4.308.757
	Industrial	N.D	16.395.273
	Comercial	N.D	96.490.345
	Oficial	N.D	64.426.253
	TOTAL	N.D	638.478.941

Fuente: SUI

Así mismo se observó que la mayor facturación está reflejada en los estratos residenciales 2 y 3, y en menor proporción en los estratos 6 e industrial

A continuación gráfico ilustrativo del comportamiento de la facturación acueducto años 2013 y 2014.

Gráfica 11. Facturación Acueducto 2014



Fuente: SUI

4.3.2. Servicio de Alcantarillado

Para el servicio de alcantarillado podemos ver un panorama similar al de acueducto ya que no se evidencia el cargue de la información facturación alcantarillado el cual se menciona en la tabla como no disponible (N.D), para la vigencia 2014, el prestador

presentó una cifra de \$226 millones, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 26. Facturación Alcantarillado 2013 – 2014

SERVICIO	ESTRATO	FACTURACIÓN TOTAL	
		2013	2014
ALCANTARILLADO	Estrato 1	N.D	8.730.747
	Estrato 2	N.D	39.769.134
	Estrato 3	N.D	59.410.105
	Estrato 4	N.D	41.003.727
	Estrato 5	N.D	5.953.409
	Estrato 6	N.D	
	Industrial	N.D	
	Comercial	N.D	61.302.820
	Oficial	N.D	10.656.492
	TOTAL	N.D	226.826.434

Fuente: SUI

Se observó que la mayor facturación está reflejada en los estratos residenciales 3 y comercial, y en menor proporción en los estratos 1 y oficial, así mismo se observó que el prestador no presentó información facturación para los estratos 6 e industrial, sin embargo al verificar los suscriptores si se presentaron suscriptores para estos estratos, que sumaron dos (2) suscriptores para el estrato 6 y 119 para el sector industrial, por ende se hace necesario que el prestador de claridad a esta situación que no es razonable.

4.4. Subsidios y Contribuciones Acueducto y Alcantarillado

En cuanto a los Subsidios y Contribuciones correspondiente a los años 2013 se observó un panorama similar al de acueducto ya que no se evidencia el cargue de la información el cual se menciona en la tabla como no disponible (N.D), para la vigencia 2014, el prestador presentó una cifra de \$62 millones de subsidios y 55 millones de Contribuciones los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 27. Subsidios y Contribuciones Acueducto 2013 – 2014

SERVICIO	ESTRATO	2013		2014	
		SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES
ACUEDUCTO	Estrato 1	ND	ND	1.792.184	20.817.366
	Estrato 2	ND	ND	38.222.733	5.422.349
	Estrato 3	ND	ND	22.726.145	17.326
	Estrato 5	ND	ND		7.746.446
	Estrato 6	ND	ND		493.529
	Comercial	ND	ND		20.958.904
	Total	ND	ND	62.741.062	55.455.920

Fuente: SUI

La mayor asignación de los subsidios otorgados por el Estado, se encontró en los estratos 2 y 3.

El uso comercial es el que mayor aportes solidarios presentó con la suma de \$20958.904 para el año 2014. Así mismo se observó el cobro de contribuciones a los estratos 1,2 y 3, esto va en contravía de lo dispuesto en artículo 125 de la Ley 1450

de 2011 en relación a los porcentajes mínimos de contribuciones a realizar por parte de los usuarios de los estratos 5 y 6 y de los usos industrial y comercial. Los porcentajes de aportes mínimos que se definen en la mencionada Ley son: estrato 5: 50%, estrato 6: 60%, industrial: 30% y comercial: 50%.

Tabla 28. Subsidios y Contribuciones Alcantarillado 2013 - 2014

SERVICIO	ESTRATO	2013		2014	
		SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES
ALCANTARILLADO	Estrato 1	ND	ND	634.781	7.617.976
	Estrato 2	ND	ND	15.616.080	2.748.979
	Estrato 3	ND	ND	8.566.932	26.180
	Estrato 5	ND	ND		1.626.354
	Estrato 6	ND	ND		58.794
	Comercial	ND	ND		7.909.410
	Total	ND	ND	24.819.807	19.987.693

Fuente: SUI

La misma inconsistencia se presentó para el servicio de alcantarillado donde el prestador realizó cobro de contribuciones a los estratos 1, 2 y 3. Por ende se solicita dar aclaración sobre esta situación presentada.

4.5. Peticiones Quejas y Reclamos

Para el servicio de Acueducto y Alcantarillado la empresa no reportó peticiones para los años 2013 y 2014, solo se evidencia el cargue de la causal Reclamaciones que para el servicio de acueducto estas ascendieron a 39 para el 2013 y 93 para el año 2014, la causal más repetitiva fue la de inconformidad por el consumo y cobros inoportunos como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 29. Reclamos Acueducto 2013 - 2014

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	Acueducto		Variación
	2013	2014	
Reclamacion	39	93	54
Atencion al usuario en visitas de revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor o usuario	1	0	-1
Cambio de datos basicos	0	4	4
Cambio de medidor o equipo de medida	3	8	5
Cobro Multiple	1	7	6
Cobros inoportunos	0	10	10
Cobros por servicios no prestados	0	4	4
Descuento por predio desocupado	2	0	-2
Direccion incorrecta	0	12	12
Estrato	24	9	-15
Falla en la prestacion del servicio por calidad	0	0	0
Inconformidad con el consumo	6	36	30
Otros	1	0	-1
Por actos de suspension, corte, reconexion y reinstalacion	1	0	-1
Suspension por mutuo acuerdo	0	2	2
Terminacion de contrato	0	1	1
Total general	39	93	54

Fuente: SUI

Sin embargo no es claro para esta SSPD el reporte de reclamaciones año 2013, cuando el prestador no reporta suscriptores ni facturación para el mismo año, por ende se hace necesaria ampliar el contenido de este reporte.

Tabla 30. Reclamos Alcantarillado 2013 - 2014

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	Alcantarillado	
	2013	2014
Reclamacion	25	39
Atencion al usuario en visitas de revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor o usuario	0	0
Cambio de datos basicos	0	0
Cambio de medidor o equipo de medida	0	0
Cobro Multiple	0	0
Cobros inoportunos	1	10
Cobros por servicios no prestados	3	9
Descuento por predio desocupado	0	0
Direccion incorrecta	0	0
Estrato	15	8
Falla en la prestacion del servicio por calidad	0	1
Inconformidad con el consumo	6	10
Otros	0	0
Por actos de suspension, corte, reconexion y reinstalacion	0	0
Suspension por mutuo acuerdo	0	1
Terminacion de contrato	0	0
Total general	25	39

Fuente: SUI

Para el servicio de Alcantarillado se presentaron 23 reclamaciones para el año 2013 y 39 para el año 2014, la causal de más repetición fue la de cobros inoportunos y la de inconformidad por el consumo. En alcantarillado sucede lo mismo, en el sentido que se presentaron reclamaciones sin existir según información cargada por el prestador al SUI suscriptores ni facturación.

4.6. Aspectos tarifarios

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP, asumió la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, en el municipio de La Vega el día 28 de mayo del año 1998.

El marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 estableció la manera en que las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta superintendencia procedió a consultar el Sistema Único de Información evidenciando que el prestador certificó el cargue del estudio de costos para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Costos y Tarifas (MOVET).

4.6.1. Tarifas aplicadas

4.6.1.1. Acueducto

Una vez revisada la información reportada en el SUI, se evidenció que la empresa no reportó las tarifas aplicadas para los meses de febrero, agosto y octubre del año 2014. A su vez se identificó que en el mes de julio del año 2014, cargó 2 veces la información de tarifas aplicadas para cada estrato y uso. Finalmente, realizó unas variaciones en las tarifas lo cual se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 31. Variaciones de las tarifas durante el año 2014 para el servicio de acueducto

Año	Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS				% DE VARIACION			
			CF	CB	CC	CS	CF	CB	CC	CS
2014	Enero	5	11.661	1.300	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Enero	6	12.438	1.387	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Marzo	5	11.661	1.300	1.300	1.300	0%	0%	33,3%	33,3%
2014	Marzo	6	12.438	1.387	1.387	1.387	0%	0%	37,5%	37,5%
2014	Junio	1	2.332	260	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Junio	2	4.664	520	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Junio	3	6.608	737	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Junio	4	7.774	867	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Junio	5	11.661	1.300	1.300	1.300	0%	0%	0%	0%
2014	Junio	6	12.438	1.387	1.387	1.387	0%	0%	0%	0%
2014	Junio	Comercial	11.661	1.300	1.300	867	0%	0%	0%	0%
2014	Junio	Oficial	7.774	867	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	1	2.332	260	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	1	2.402	268	893	893	2,91%	2,99%	2,91%	2,91%
2014	Julio	2	4.664	520	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	2	4.804	536	893	893	2,91%	2,99%	2,91%	2,91%
2014	Julio	3	6.608	737	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	3	6.806	759	893	893	2,91%	2,90%	2,91%	2,91%
2014	Julio	4	7.774	867	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	4	8.007	893	893	893	2,91%	2,91%	2,91%	2,91%
2014	Julio	5	11.661	1.300	1.300	1.300	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	5	12.010	1.340	1.340	1.340	2,91%	2,99%	2,99%	2,99%
2014	Julio	6	12.438	1.387	1.387	1.387	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	6	12.811	1.429	1.429	1.429	2,91%	2,94%	2,94%	2,94%
2014	Julio	Comercial	11.661	1.300	1.300	867	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	Comercial	12.010	1.340	1.340	1.340	2,91%	2,99%	2,99%	35,30%
2014	Julio	Oficial	7.774	867	867	867	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	Oficial	8.007	893	893	893	2,91%	2,91%	2,91%	2,91%

Fuente: SUI – SSPD

Como se puede observar la empresa realizó en el mes de julio de 2014 un aumento en las tarifas que oscila entre 2,90% y 2,99%. Sin embargo, para la tarifa del uso comercial se observa un aumento de 35,30%.

Tal como se evidencia estos aumentos y disminuciones no son uniformes. Por otro lado no se observa el cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 en cuanto a comunicar los nuevos valores a esta Superintendencia y la en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional.

En cuanto a la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones, se identificó que la empresa no ha reportado en el SUI el acto de aprobación de factores de

subsidio y contribución correspondiente al año 2014. Por tanto no se logró llevar a cabo el respectivo análisis.

4.6.1.2. Alcantarillado

Una vez revisada la información reportada en el SUI, se evidenció que la empresa no reportó las tarifas aplicadas para los meses de febrero del año 2014. A su vez se identificó que realizó unas variaciones en las tarifas lo cual se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 32. Variaciones de las tarifas durante el año 2014 para el servicio de alcantarillado

Año	Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS				% DE VARIACIÓN			
			CF	VB	VC	VS	CF	VB	VC	VS
2014	Julio	1	933	104	347	347	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	2	1.866	208	347	347	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	3	2.644	295	347	347	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	4	3.110	347	347	347	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	5	4.665	521	521	521	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	6	4.976	555	555	555	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	Comercial	4.665	521	520	521	0%	0%	0%	0%
2014	Julio	Oficial	3.110	347	347	347	0%	0%	0%	0%
2014	Agosto	1	961	107	357	357	2,91%	2,80%	2,80%	2,80%
2014	Agosto	2	1.922	214	357	357	2,91%	2,80%	2,80%	2,80%
2014	Agosto	3	2.723	304	357	357	2,90%	2,96%	2,80%	2,80%
2014	Agosto	4	3.203	357	357	357	2,90%	2,80%	2,80%	2,80%
2014	Agosto	5	4.805	536	536	536	2,91%	2,80%	2,80%	2,80%
2014	Agosto	6	5.125	572	572	572	2,91%	2,97%	2,97%	2,97%
2014	Agosto	Comercial	4.805	536	536	536	2,91%	2,80%	2,99%	2,80%
2014	Agosto	Oficial	3.203	357	357	357	2,90%	2,80%	2,80%	2,80%

Fuente: SUI – SSPD

Como se puede observar la empresa realizó en el mes de agosto de 2014 un aumento en las tarifas que oscila entre 2,80% y 2,99%.

Tal como se evidencia estos aumentos son atípicos. Por otro lado no se observa el cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 en cuanto a comunicar los nuevos valores a esta Superintendencia y la en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional.

En cuanto a la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones, nuevamente se manifiesta que la empresa no ha reportado en el SUI el acto de aprobación de factores de subsidio y contribución correspondiente al año 2014. Por tanto no se logró llevar a cabo el respectivo análisis.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene pendiente el reporte de 964 formularios, equivalentes al 22% de la información total por reportar de acuerdo con la Resolución SSPD No.

20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, con la distribución que se muestra a continuación:

Tabla 33. Estado de reportes prestador

AÑO	REPORTES PENDIENTES	REPORTES RADICADOS	% CARGUE
2002	31	35	53%
2003	70	41	36%
2004	176	73	29%
2005	166	92	35%
2006	40	235	85%
2007	53	285	84%
2008	53	302	85%
2009	69	371	84%
2010	29	385	92%
2011	39	413	91%
2012	61	382	86%
2013	80	301	79%
2014	61	338	84%
2015	36	280	88%
TOTAL	964	3.533	78%

Fuente: Consulta SUI

De acuerdo con la información obtenida solicitamos a la empresa prestadora realizar el reporte de la información pendiente, puesto que esto impide que la SSPD lleve a cabo sus labores de vigilancia y control.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el desarrollo de sus funciones de vigilancia y control a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Vega E.S.P., ha realizado las siguientes acciones:

- Mediante radicado 20084600726551 se invitó al prestador a capacitación para cargue de información al SUI durante los días 16 y 17 de octubre de 2008.
- Con radicado 20084600910971 se invitó al prestador a participar en los acuerdos de mejoramiento para normalizar la situación de cumplimiento del reporte de la información.
- Mediante radicado 20094600209761 se invitó al prestador a capacitación para cargue de información al SUI durante el día 30 de marzo de 2009.
- Mediante radicado 20104010833241 se invitó al prestador a capacitación para SGP, reportes de estratificación, coberturas y cargue de información al SUI durante el día 8 de octubre de 2010.
- Se realizó Evaluación Integral de Gestión y Resultados al prestador y se remitió al prestador mediante radicado 20104601207651.

- Con radicado 20114600842051, se anunció visita de inspección y verificación a la prestación del servicio para el día 10 de noviembre de 2011.
- Se realizó Evaluación Integral de Gestión y Resultados al prestador y se remitió al prestador mediante radicado 20124600070531 el día 13 de octubre de 2011.
- Mediante radicado 20124600086871 se invitó al prestador a capacitación para cargue de información al SUI durante el 15 de marzo de 2012.
- Mediante radicado 20134600508521 se solicitó la asistencia obligatoria al prestador a capacitación para reportes de estratificación, coberturas y facturación para el día 13 de agosto de 2013.
- Se realizó Evaluación Integral de Gestión y Resultados al prestador y se remitió al prestador mediante radicado 20134600772921 el día 21 de noviembre de 2013.
- Durante el periodo comprendido por la fecha de inicio de operaciones y noviembre de 2013, se realizaron 3 visitas de inspección y vigilancia, con el fin de verificar las condiciones de operación como pequeño prestador.
- Se realizaron solicitudes reiteradas del reporte de la información administrativa, comercial, técnica y financiera que exige la ley, para los casos donde no se cumplen con los plazos establecidos.
- Se realizó vigilancia de los procedimientos realizados por el prestador en los casos en los cuales se han presentado reclamaciones por parte de los usuarios.
- Se ha informado oportunamente la implementación de nuevos reportes o metodologías para el reporte de la información de interés, de acuerdo con la actualización de la normatividad.
- Mediante radicado 20154230516811 la Superintendencia remitió la información de los parámetros y plan de obligatorio cumplimiento para la aplicación de los desincentivos por consumo excesivo de agua potable. Al respecto la empresa debe pronunciarse a más tardar 10 días hábiles después de recibida.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el 2014 se presenta un aumento de los ingresos del operador del 20.6% con respecto al 2013, pasando de \$1,257 millones de pesos a \$1,516 millones de pesos, para una variación absoluta de \$258.9 millones de pesos.
- El total de ingresos para el 2014 está en un 76.93% representador por venta de servicios y el restante 23.07% por otros ingresos que como se observa en las notas al catálogo suministradas el SUI provienen del municipio central como aportes para proyectos de inversión.
- A pesar del incremento de los ingresos operacionales del 15.6% en 2014, la

utilidad operacional no revierte la situación del 2013, sino por el contrario incrementa los resultados negativos al pasar de menos \$122 millones de pesos a menos \$258.9 millones de pesos, lo anterior es debido a mayores incrementos en los de costos y gastos.

- La utilidad neta en 2014 queda en valores positivos de \$66.6 millones de pesos, lo que equivale a un margen de 4.39%. Lo anterior es producto de los ingresos extraordinarios recibidos del municipio como aportes para proyectos de inversión.
- Los activos corrientes, los cuales representan en 2014 el 34.18% del total de los activos, disminuyeron con respecto a 2013 en 15.83%, pasando de \$402.1 millones de pesos a \$338.4 millones de pesos. Los principales componentes del activo corriente son el efectivo y deudores con una participación en el 2014 del total de activos de 15.05% y 19.12% respectivamente.
- Los activos corrientes, los cuales representan en 2014 el 34.18% del total de los activos, disminuyeron con respecto a 2013 en 15.83%, pasando de \$402.1 millones de pesos a \$338.4 millones de pesos. En cuanto a deudores de servicios públicos estos disminuyeron en 2014 con respecto al 2013 en \$53.5 millones de pesos, para una variación de menos 25.55%.
- Con todos los pasivos catalogados como corrientes, para el 2014 estos registran un valor \$131.2 millones de pesos, y que comparados con los activos equivalen al 13.5%. Con respecto al 2013 los pasivos disminuyeron en \$13.4 millones de pesos, lo que nos da una variación relativa de menos 9.27%.
- El patrimonio para el 2014 no presenta otra variación aparte de la del resultado del ejercicio por \$66.6 millones de pesos, y el cual queda representado 86.75% del total de los activos, lo que equivale a \$859 millones de pesos.
- En los ingresos extraordinarios recibidos para proyectos de inversión no se halló relación en las cuentas del balance, por lo cual se espera que esto sea aclarado por el operador.
- Según el último Registro Único de Prestadores – RUPS con radicado 20154679324127 de abril 7 del 2015, se pudo verificar que el CCU del prestador no cuenta con concepto de legalidad ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, por tanto se hace necesario que el prestador adelante la gestiones necesarias ante la comisión que es el ente designado por ley para dar el concepto y validar si este contrato suscrito con los usuarios de los municipios donde presta el servicio, se ajusta al modelo establecido por la resolución CRA 375 de 2006.
- No se evidenció cargue de la información comercial Suscriptores ni Facturación acueducto y alcantarillado correspondiente a la vigencia 2013, por ende se solicita al prestador cargue la información comercial correspondiente ya que la falta de los mismo dificulta a esta SSPD en la realización del análisis comercial de la empresa.
- Así mismo se observó el cobro de contribuciones a los estratos 1, 2 y 3, esto va en contravía de lo dispuesto en artículo 125 de la Ley 1450 de 2011 en

relación a los porcentajes mínimos de contribuciones a realizar por parte de los usuarios de los estratos 5 y 6 y de los usos industrial y comercial. Los porcentajes de aportes mínimos que se definen en la mencionada Ley son: estrato 5: 50%, estrato 6: 60%, industrial: 30% y comercial: 50%, se solicita al prestador aclara dicha situación.

- No es claro para esta SSPD el reporte de reclamaciones año 2013, cuando el prestador no reporta suscriptores ni facturación para el mismo año, por ende se hace necesaria ampliar el detalle de este reporte.
- Se observó que el prestador no presentó información facturación para los estratos 6 e industrial vigencia 2014, sin embargo se reflejaron dos (2) suscriptores para el estrato 6 y 119 para el sector industrial, por ende se hace necesario que el prestador de claridad a esta situación que no es razonable.
- Para el servicio de acueducto, la empresa no reportó las tarifas aplicadas para los meses de febrero, agosto y octubre del año 2014. A su vez se identificó que en el mes de julio del año 2014, cargó 2 veces la información de tarifas aplicadas para cada estrato y uso. Finalmente se observó que la empresa realizó en el mes de julio de 2014 un aumento en las tarifas que oscila entre 2,90% y 2,99%. Para la tarifa del uso comercial se determinó un aumento de 35,30%.
- Para el servicio de alcantarillado, la empresa no reportó las tarifas aplicadas para los meses de febrero del año 2014. A su vez se identificó que en el mes de agosto de 2014 realizó un aumento en las tarifas que oscila entre 2,80% y 2,99%.
- Tal como se manifestó estos aumentos y disminuciones son atípicos. Por otro lado no se observa el cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 en cuanto a comunicar los nuevos valores a esta Superintendencia y la en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional.
- En cuanto a la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones, se identificó que la empresa no ha reportado en el SUI el acto de aprobación de factores de subsidio y contribución correspondiente al año 2014. Por tanto no se logró llevar a cabo el respectivo análisis.
- Teniendo en cuenta lo anterior esta Dirección procede a solicitar a la empresa pronunciarse al respecto
- Debido a que no se encuentra actualizada en SUI la información del macromedidor a la salida de la planta de tratamiento de agua potable, no es posible determinar el IANC. Por lo anterior, el prestador se encuentra presuntamente incumpliendo lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- No se evidencia reporte de acta de materialización de puntos, acta de recibo a conformidad, como exige el artículo 7 de la misma Resolución MAVDT 0811 de 2008, ni tampoco se evidencia reporte anual de las actas de toma de muestras

concertadas según el Artículo 5.1.3.1 de la Resolución compilatoria No. SSPD - 20101300048765 del 14- 12- 2010.

- El prestador suministró agua con IRCA promedio de 1,86% durante el 2014, es decir, agua apta para consumo humano, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007. Sin embargo el Instituto Nacional de Salud no ha reportado la información correspondiente para el año 2014.
- El prestador ha incumplido reiteradamente la obligación del reporte de las redes de acueducto, correspondiente a las condiciones actuales de la red, según el Artículo 2.4.2.33. de la Resolución compilatoria No. SSPD - 20101300048765 del 14- 12- 2010 y la periodicidad anual consignada en el Artículo 5.1.3.1.
- De acuerdo con el análisis de demanda, la capacidad de la planta de tratamiento para el municipio sufre sin inconveniente las necesidades del municipio hasta el año 2040. Sin embargo, deben realizarse controles periódicos para mantener en buen estado la infraestructura de la misma.

Proyectó: Juan Manuel Sepúlveda Rojas – Contratista Grupo de Evaluación Integral DTGAA
Rodrigo Álvarez – Contratista Grupo de Evaluación Integral DTGAA
Giovanni Salas Araque – Contratista profesional Grupo Evaluación Integral DTGAA
Revisó: Gloria Patricia González Giraldo - Coordinadora Grupo Evaluación Integral DTGAA